

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/13027
15 enero 1979
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Bangladesh, Bolivia, Gabón, Jamaica, Kuwait, Nigeria
y Zambia: proyecto de resolución

El Consejo de Seguridad,

Habiendo escuchado al representante de Kampuchea Democrática,

Gravemente preocupado por el deterioro de la situación en la región y por sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales,

Consciente de la obligación que tienen los Estados Miembros, en virtud de la Carta, de resolver sus controversias por medios pacíficos,

1. Reafirma nuevamente su convencimiento de que la preservación de la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de cada Estado es un principio fundamental de la Carta de las Naciones Unidas, cuya violación es incompatible con los objetivos y propósitos de la Carta;

2. Exhorta a todas las fuerzas extranjeras involucradas en la situación que existe en Kampuchea Democrática a observar escrupulosamente una cesación inmediata del fuego, a poner fin a las hostilidades y a retirarse de ese país;

3. Exige que las partes interesadas se atengan estrictamente al principio de no injerencia en los asuntos internos de los Estados, a fin de crear una atmósfera propicia para la estabilidad de la región;

4. Pide al Secretario General que en el plazo de dos semanas presente un informe sobre los progresos logrados en la aplicación de esta resolución;

5. Decide seguir ocupándose de esta cuestión.